

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas diez minutos, del día jueves dieciséis del mes de junio del año dos mil veintidós, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria 2022, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, se reunieron las personas servidoras públicas: Lic. Adriana Mayoral Bravo, Secretaria Técnica del COCODI en suplencia del Ing. William Saulceth Conrado Alarcón, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEOP; Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información Estadística y Geográfica de la Secretaría de Finanzas y Planeación en suplencia del Dr. Luis David Vázquez Heredia, Subsecretario Técnico Hacendario y vocal del Comité; Lic. Angelina Hernández López, Jefa de Departamento de Contabilidad y Pagaduría, suplente de la Dirección de Administración; Ing. Miriam Velazco López, Titular del Órgano Interno de Control adscrito a la Secretaría de Obras Públicas; Lic. Bruno César Vanegas Aguayo, en suplencia del Director de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Valentina de las M. Cuevas Cetina, Auxiliar de Control Interno en suplencia de la Secretaria Técnica del COCODI; así como en calidad de invitados las siguientes personas servidoras públicas: Ing. Arq. María Rocío Peña Ramírez, Subsecretaria de Licitaciones y Control Documental; Ing. Christian Jesús Chan Pineda, Subsecretario de Estudios y Proyectos; Mtro. Gustavo Nahim Vázquez López, Director de Planeación; Lic. María del Rosario Espinoza Olaiz, integrante del COEPCI de la SEOP; Ing. José Antonio Zurita Pinto, en representación de la Subsecretaria de Obras; Mtra. Elizabeth Morelos Villegas, Directora de Control Documental de Obra Pública y Auditorías; esto de conformidad con la invitación emitida por la Lic. Adriana Mayoral Bravo, Secretaria Técnica del COCODI con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y, con la finalidad de realizar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA SECRETARÍA DE OBRAS**

PÚBLICAS. Conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

El Orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

- I. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;
- II. Aprobación del orden de día;
- III. Ratificación del Acta de sesión anterior;
- IV. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
- V. Evolución de riesgos:
 - a) Administración de Obra
 - b) Desarrollo de Estudios y Proyectos
- VI. Presentación del proceso: "Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados"
- VII. Avance del PTCI 2022;
- VIII. Conocimiento del avance del programa de Ética;
- IX. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética;
- X. Avance del cumplimiento de: objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
 - a) Cumplimiento de metas e indicadores 2022 (enero-marzo)
 - b) Avance del presupuesto aprobado 2022.
- XI. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
- XII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
- XIII. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución;
- XIV. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI;
- XV. Asuntos generales; y
- XVI. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.

PALABRAS DE BIENVENIDA.

La Lic. Adriana Mayoral Bravo, en suplencia del Presidente del COCODI hace uso de la voz para dar la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión y agradecerle su asistencia y participación, además de explicar que el motivo de la reunión, es para realizar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que conforme a los artículos 16, 22 y 23 de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, establece que el COCODI celebrará sesiones ordinarias cada trimestre, siendo esta la Segunda Sesión. -----

LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la voz, la C. Valentina de las M. Cuevas Cetina, en suplencia de la Secretaria Técnica del Comité, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta. -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, la C. Valentina de las M. Cuevas Cetina, en suplencia de la Secretaria Técnica del Comité, en virtud de encontrarse reunidos los convocados, se determina la existencia legal del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme al orden del día por aprobarse.---

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz la Lic. Adriana Mayoral Bravo, en suplencia del Presidente, dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por los asistentes a la reunión.-----

ACUERDO 01/II/S.O./2022.- Las personas integrantes del Comité, validan por unanimidad de votos el orden día. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la palabra la suplente de la Secretaria Técnica del Comité, C. Valentina de las M. Cuevas Cetina, comenta que el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité ya se encuentra validada y firmada por todos los integrantes del Comité, por lo que con base en lo

anterior y toda vez que los integrantes ya conocen el contenido de la misma, se solicita se obvie su lectura, por lo que se requiere a los presentes que manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto; no habiendo alguna, se toma el siguiente: -----

ACUERDO 02/II/S.O/2022.- Las personas integrantes del Comité, validan por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, la cual se contiene como ANEXO I de la presente acta, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

En uso de la palabra la suplente del Presidente del Comité, Lic. Adriana Mayoral Bravo, dio lectura al acuerdo que se encuentra pendiente de dar cumplimiento, el cual se adjunta a la presente acta como **(ANEXO II)**, respecto al Acuerdo 14/I/S.O/2022, en uso de la voz la Titular del Órgano Interno de Control, manifiesta que dicho acuerdo no está como cumplido, ya que si bien se realizó un oficio por parte de la Dirección de Control Documental de Obra Pública y Auditorías para solicitarle la asesoría al área Jurídica, a la presente fecha no se ha recibido respuesta, por lo que no se han incorporado a los requerimientos de información la fundamentación y motivación correspondiente avalada por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, razón por la que el objetivo a dicho acuerdo no está cumplido. En consecuencia la suplente del Presidente del Comité, Lic. Adriana Mayoral Bravo, pone a consideración de los integrantes la conclusión del acuerdo ya que el mismo fue atendido por parte del área de la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental a través de la Dirección de Control Documental de Obra Pública y Auditorías, y generar uno adicional en seguimiento a las acciones de seguimiento a cargo de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por lo que se somete a votación de las personas integrantes del Comité y se generan los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 03/II/S.O/2022.- Las personas integrantes del Comité, dan por presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones previas. -----

ACUERDO 04/II/S.O/2022.- Las personas integrantes del Comité, solicitan a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección

de Datos Personales, informe a este Comité las acciones de seguimiento que en el ámbito de su competencia en términos de lo dispuesto en el Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas, haya realizado respecto de la solicitud de asesoría hecha por la Dirección de Control Documental de Obra Pública y Auditorías, para la fundamentación y motivación de los oficios de requerimientos de información a las distintas unidades administrativas para dar respuesta a los órganos fiscalizadores . -----

V. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En el desahogo de este punto la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del COCODI, procede dar el uso de la voz al Ing. José Antonio Zurita Pinto, representante de la Subsecretaría de Obras, quien informó respecto del avance en el proceso sustantivo de "Administración de Obra", mismo informe que se adjunta a la presente acta como (ANEXO III); aclarando que solo se presentó un avance respecto a uno de los riesgos considerados en la matriz de riesgo – control, estando pendiente de presentar en la siguiente sesión del COCODI el avance que se ha tenido de los demás riesgos que están en la Matriz, y en consecuencia actualizar los proyectos del PTCI que derivan de la misma. -----

ACUERDO 05/II/S.O./2022.- Los y las integrantes del COCODI dan por presentado el informe de evolución de riesgos del proceso de Administración de Obra, solicitando que en la próxima sesión del COCODI se presente el informe de la evolución de los demás riesgos considerados en la Matriz riesgo - control. -----

Acto seguido se concede el uso de la voz al Ing. Christian Jesús Chan Pineda, Subsecretario de Estudios y Proyectos, quien informó al Comité que derivado de las recomendaciones realizadas en la Evaluación del estado que guarda el Sistema Institucional de Control Interno, realizado por la Titular del Órgano Interno de Control, se procedió a la modificación al mapeo del proceso de "Desarrollo de Estudios y Proyectos", por lo que actualmente se encuentran en desarrollo por lo que no pudo integrarse a la carpeta de trabajo, razón por la cual solicitan al Comité se les conceda un plazo de 15 días naturales para enviar el mapeo del proceso para su retroalimentación y posteriormente avanzar con lo correspondiente al inventario de riesgos, mapa de riesgos y matriz de riesgo – control quedando pendiente la incorporación de dichos controles al PTCI.-----

ACUERDO 06//S.O./2022.- Los y las integrantes del COCODI aprueban conceder un plazo de quince días naturales para que se envíe el Mapeo del proceso sustantivo de Desarrollo de Estudios y Proyectos, para su retroalimentación y posteriormente se continúe aplicando la metodología de administración de riesgos. -----

VI. PRESENTACIÓN DEL PROCESO “EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS”

En el desahogo de este punto la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del COCODI, procede a conceder el uso de la voz al Mtro. Gustavo Nahim Vázquez López, Director de Planeación, quien presenta el diagrama de flujo del proceso de “Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados”, mismo que se adjunta a la presente acta como **(ANEXO IV)**, se requiere a las y los presentes que manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto. -----

En uso de la voz, la Ing. Miriam Velazco López, Titular del Órgano Interno de Control, manifiesta que el mapeo del proceso no queda claro, en atención a que no se incorporan tomas de decisiones dentro del mismo lo que no permite una clara trazabilidad, razón por la cual somete a consideración de las personas integrantes del Comité, que se le conceda un plazo al Director de Planeación para hacer las adecuaciones y enviarlo al Comité para su retroalimentación, derivado de esto se toma el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 07//S.O./2022.- Los y las integrantes del COCODI aprueban otorgarle un plazo de 20 días naturales para que se realicen las modificaciones en el mapeo del proceso sustantivo de “Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados” y enviarlo a las personas integrantes del Comité para su retroalimentación. -----

VII. AVANCE DEL PTCI.

Continuando con el siguiente punto del orden del día la C. Valentina de las M. Cuevas Cetina, suplente de la Secretaria Técnica, procede a informar que se anexaron en la carpeta de trabajo los proyectos que conforman el Programa de Trabajo de Control Interno, tanto los que derivan de la Matriz de Nivel Alto como de las matrices a nivel proceso, mismos que se identificaron después de un proceso de revisión de los proyectos; por lo que se adjunta dicho informe como **(ANEXO V)**.-----

ACUERDO 08//S.O./2022.- Las personas integrantes del COCODI dieron por presentado el avance del Programa de Trabajo de Control Interno.-----

VIII. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

El siguiente punto del orden del día la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del Comité, procede a presentar el informe del Avance del Programa de Ética, al respecto comenta que se anexa a la carpeta de trabajo el cronograma de actividades del Programa de Ética e Integridad de la Secretaría de Obras Públicas, en la que se señalan las actividades concluidas y las que están en proceso en el Programa de Ética e Integridad (ANEXO VI). Una vez expuesto lo anterior, y no habiendo alguna otra observación, se toma el siguiente acuerdo: -----

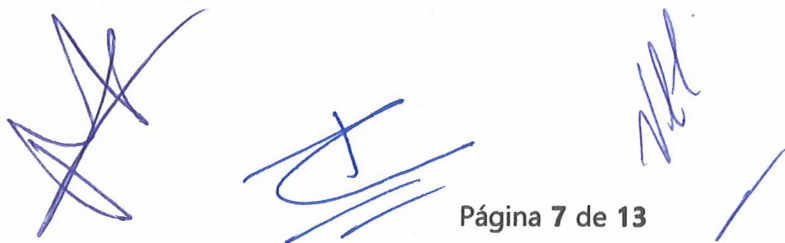
ACUERDO 09//S.O./2021.- Las y los integrantes del COCODI se dan por enterados del Avance del Programa de Ética e Integridad (PROEI).-----

En uso de la voz la Ing. Miriam Velazco López, Titular del Órgano Interno de Control recomienda que se dé cumplimiento, a la publicación en el Periódico Oficial del Estado del Código de Conducta de la Secretaría, a fin de cumplir con el Acuerdo emitido por la SECOES, por lo que propone a consideración de las personas integrantes del COCODI, se les conceda un plazo al COEPCI para realizar las gestiones para publicarlo y avanzar con el cumplimiento del Programa de Ética e Integridad .-----

ACUERDO 10//S.O./2021.- Las y los integrantes del COCODI aprueban que se le conceda un plazo de 15 días hábiles al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) para la publicación del Código de Conducta de la Secretaría en el Periódico Oficial del Estado, para poder avanzar con las actividades previstas en el PROEI .-----

IX. RECOMENDACIONES EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En el desahogo de este punto, se le concede el uso de la voz a Lic. María del Rosario Espinoza Olaiz, Integrante del COEPCI quien informa que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), no tiene recomendaciones por el momento.-----



A continuación, la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del COCODI, solicita a los presentes que manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto y no habiendo alguna, se emite el siguiente: -----

ACUERDO 11//S.O./2021.- Las y los integrantes del COCODI se dan por enterados que no hay recomendaciones por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI). -----

X. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS / PRESUPUESTO 2021 POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y CAPÍTULO.

El siguiente punto del orden del día es presentar el Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios por unidad administrativa y capítulo que expondrá en primer punto los Objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del 2022, el Mtro. Gustavo Nahim Vázquez López, Director de Planeación; y por su parte los Objetivos y Metas institucionales del Presupuesto ejercido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 por unidad administrativa y capítulo, Lic. Angelina Hernández López, Jefa de Departamento de Contabilidad y Pagaduría, suplente de la Dirección de Administración, por la que se les otorga el uso de la voz al Director y a la Jefa de Departamento respectivamente. -----

En este sentido en uso de la voz el Mtro. Gustavo Nahim Vázquez López, Director de Planeación manifiesta respecto del seguimiento de objetivos y metas institucionales 2022 de los programas presupuestarios, la cual se adjunta como **(ANEXO VII)** a la presente acta el desglose del cumplimiento de los indicadores por programa presupuestario, así como la justificación correspondiente. -----

Una vez agotado el tema, se concede el uso de la voz a la Lic. Angelina Hernández López, Jefa de Departamento de Contabilidad y Pagaduría, suplente de la Dirección de Administración quien expone que respecto al Avance del Presupuesto del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, el cual se adjunta a la presente acta como **(ANEXO VIII)**; por unidad responsable y capítulo del gasto, el cual se agrega dentro del anexo referido. -----

No habiendo más comentarios sobre los temas antes vertidos, la suplente del Presidente somete a aprobación los informes antes señalados, siendo que se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 08/II/S.O./2022.- Las y los integrantes del Comité dieron por presentado el Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios 2022.-----

XI. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

Como siguiente punto del orden del día la Suplente de la Secretaria Técnica manifiesta que es exponer el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización; para tal fin, en uso de la voz la Mtra. Elizabeth Morelos Villegas, Directora de Control Documental de Obra Pública y Auditorías, expone el Informe General de Auditorías, el cual se agrega a la presente Acta como **(ANEXO IX)**. -----

No habiendo otro tema que tratar al respecto, la suplente del Presidente somete a aprobación el informe antes señalado, siendo que se tomó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 09/II/S.O./2022.- Las y los integrantes del Comité dan por presentado el informe del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización. -----

XII. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDA LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En el desahogo de este punto del orden del día la suplente de la Secretaria Técnica del COCODI, C. Valentina de las M. Cuevas Cetina presenta a las personas integrantes del Comité, las acciones para el establecimiento de controles que atienda las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, adjuntando a la presente acta el informe correspondiente como **(ANEXO X)** -----

No habiendo otro asunto que tratar la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del Comité, solicita se tenga por presentadas dichas acciones y somete a aprobación las propuestas

antes señaladas, siendo que se tomó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 10/II/S.O./2022.- Las y los integrantes del Comité dieron por presentado las acciones para el establecimiento de controles que atienda las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.-----

XIII. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN.

Continuando con el siguiente punto del orden del día la C. Valentina de las M. Cuevas Cetina, suplente de la Secretaria Técnica, procede a informar que dicho punto respecto al Resultado de la Evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control, será expuesto por la Ing. Miriam Velazco López, Titular del Órgano Interno de Control adscrito a la SEOP. Por lo que en consecuencia en uso de la voz, la Ing. Miriam Velazco López manifiesta que de conformidad a lo establecido en el artículo 23 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, envió los resultados de dicha evaluación mediante oficio SECOES/SACI/CGOIC/COIC-A/OIC-SEOP/0039/IV/2022 mismo que se adjunta a la presente acta como **ANEXO XI**. Derivándose en la recomendación de las siguientes Acciones de Mejora de manera general:

- Dar continuidad a los Programas de Trabajo de Control Interno Internos propuestos, evaluando su cumplimiento.
- Verificar la factibilidad de la utilización de TIC's en las actividades de los procesos.
- Realizar evaluaciones a los procesos por parte del área administrativa responsable y el Coordinador de Control Interno.

No habiendo más comentarios u observaciones al respecto, se emite el siguiente:

ACUERDO 11/II/S.O./2022.- Las y los integrantes del Comité dieron por presentado el resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Obras Públicas.-----

XIV. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL PTCI.

Continuando con el siguiente punto del orden del día la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del Comité, procede a informar que derivado de la Evaluación de Control Interno que realizara la Titular del Órgano Interno de Control, se determinaron una serie de recomendaciones y/o acciones de mejora a implementarse para fortalecer el Sistema de Control Interno para proporcionar seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad, de ahí que se determinó a realizar proyectos de manera complementaria así como fortalecer los proyectos existentes, por lo que se realizaron incorporaciones a los proyectos del PTCI, mismas que se anexan a la presente Acta como **ANEXO XII**.-----

Una vez hecho lo anterior y no habiendo alguna otra observación, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 12/II/S.O./2021.- Las y los integrantes del COCODI dan por presentados y validados los proyectos del PTCI de la Secretaría.-----

XV. ASUNTOS GENERALES.

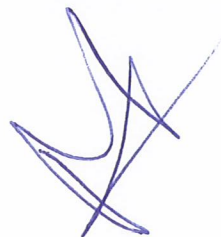
No habiendo otro asunto que tratar por parte de las personas integrantes del Comité, se continúa con el orden del día. -----

XVI. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN.

En el desahogo de este punto del orden del día, la C. Valentina de las M. Cuevas Cetina, da lectura a los acuerdos tomados en la presente Sesión, quedando un total de 12 acuerdos, mismos que se detallaron en la presente Acta en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión ordinaria. -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN Y FIRMA.


Se informa que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las trece horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus trece fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.-----



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL




**Suplente del Presidente
Lic. Adriana Mayoral Bravo
Subsecretaria de Vinculación
Institucional**




**Suplente de la Secretaria Técnica
C. Valentina de las M Cuevas Cetina
Directora de Vinculación y Participación
Social**


VOCALES




**Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc
Suplente del Subsecretario Técnico
Hacendario de la Secretaría de
Finanzas y Planeación**



**Ing. Miriam Velazco López
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Obras Públicas**




**Lic. Angelina Hernández López
Jefa de Departamento de Contabilidad
y Pagaduría, suplente de la Dirección
de Administración**



**Lic. Bruno César Vanegas Aguayo
Suplente del Director de Asuntos Jurídicos
y Unidad de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales.**

INVITADOS (AS)



**Ing. Arq. María Rocío Peña Ramírez
Subsecretaria de Licitaciones y Control
Documental**



**Ing. Christian Jesús Chan Pineda
Subsecretario de Estudios y Proyectos**

Mtra. Elizabeth Morelos Villegas,
Directora de Control Documental de
Obra Pública y Auditorías

Lic. María del Rosario Espinoza Olaiz
Integrante del COEPCI

Mtro. Gustavo Nahim Vázquez López
Director de Planeación

Ing. José Antonio Zurita Pinto
Representante de la Subsecretaria de
Obras



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

COMITE DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
Segunda Sesión Ordinaria 2022

ANEXO I

Acta de la sesión anterior

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día veintitrés del mes de febrero del año dos mil veintidós, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria 2022, mediante videoconferencia a través de la aplicación ZOOM; en cumplimiento al "ACUERDO POR EL CUAL SE INSTRUYE EL REINICIO SEGURO DE LAS LABORES PRESENCIALES EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO" publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de agosto de 2020 y con la finalidad de evitar la concentración de personas, se reunieron los servidores públicos: Lic. Adriana Mayoral Bravo, Secretaria Técnica del COCODI en suplencia del Ing. William Saulceth Conrado Alarcón, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEOP; Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información Estadística y Geográfica de la Secretaría de Finanzas y Planeación en suplencia del Dr. Luis David Vázquez Heredia, Subsecretario Técnico Hacendario y vocal del Comité; Lic. Angelina Hernández López, Jefa de Departamento de Contabilidad y Pagaduría, suplente de la Dirección de Administración; Ing. Miriam Velazco López, Titular del Órgano Interno de Control adscrito a la Secretaría de Obras Públicas; Lic. Martín Cuxim Che, Director de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Valentina de las M. Cuevas Cetina, Auxiliar de Control Interno en suplencia de la Secretaria Técnica del COCODI; así como en calidad de invitados los siguientes servidores públicos: Ing. Arminda Mariana Arjona Pérez, Directora de Medio Ambiente; Mtro. Gustavo Nahim Vázquez López, Director de Planeación; Lic. Raúl Eduardo Martínez Rendón, Presidente del COEPCI de la SEOP; Arq. Rosalva Carrillo Zárate, Subsecretaria de Obras; Lic. Verónica Alejandra Marín Aguilar, Jefa del Departamento de Atención de Auditorías, esto de conformidad con la invitación emitida por la Lic. Adriana Mayoral Bravo, Secretaria Técnica del COCODI con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y,

con la finalidad de realizar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

Conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

El Orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

- I. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;
- II. Aprobación del orden de día;
- III. Ratificación del Acta de sesión anterior;
- IV. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
- V. Evolución de Riesgos;
- VI. Presentación y validación del informe anual;
- VII. Avance del PTCI;
- VIII. Presentación y aprobación del PTCI;
- IX. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos (Integración de objetivos y metas institucionales de los programas Presupuestarios);
- X. Conocimiento del avance del programa de Ética e Integridad (PROEI);
- XI. Presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética;
- XII. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética;
- XIII. Presentación del Código de Conducta;
- XIV. Avance del cumplimiento de: objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
 - a) Objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del 2021 y programación 2022.
 - b) Presupuesto ejercido 2021 y aprobado 2022.
- XV. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
- XVI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
- XVII. Asuntos generales;
- XVIII. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.

PALABRAS DE BIENVENIDA.

La Lic. Adriana Mayoral Bravo, en suplencia del Presidente del COCODI hace uso de la voz para dar la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión y agradecerle su asistencia y participación, además de explicar que el motivo de la reunión, es para realizar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que conforme a los artículos 16, 22 y 23 de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, establece que el COCODI celebrará sesiones ordinarias cada trimestre, siendo esta la primera

sesión. -----

LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la voz, la C. Valentina de las M. Cuevas Cetina, en suplencia de la Secretaria Técnica del Comité, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta. -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, la C. Valentina de las M. Cuevas Cetina, en suplencia de la Secretaria Técnica del Comité, en virtud de encontrarse reunidos los convocados, se determina la existencia legal del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme al orden del día por aprobarse.---

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz la Lic. Adriana Mayoral Bravo, en suplencia del Presidente, dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por los asistentes a la reunión.-----

ACUERDO 01//S.O./2022.- Las personas integrantes del Comité , validan por unanimidad de votos el orden día. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la palabra la suplente de la Secretaria Técnica del Comité, C. Valentina de las M. Cuevas Cetina, comenta que el Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité ya se encuentra validada y firmada por todos los integrantes del Comité, por lo que con base en lo anterior y toda vez que los integrantes ya conocen el contenido de la misma, se solicita se obvie su lectura, por lo que se requiere a los presentes que manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto; no habiendo alguna, se toma el siguiente: -----

ACUERDO 02//S.O./2022.- Las personas integrantes del Comité, validan por unanimidad de votos el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, la cual se contiene como ANEXO I de la presente acta, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

En uso de la palabra la suplente del Presidente del Comité, Lic. Adriana Mayoral Bravo, dio lectura al acuerdo que se encuentra pendiente de dar cumplimiento, el cual se adjunta a la presente acta como **(ANEXO II)**, por lo que se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03//S.O./2022.- Las personas integrantes del Comité, dan por presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones previas. -----

V. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En el desahogo de este punto la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del COCODI, procede dar el uso de la voz a la Ing. Arminda Mariana Arjona Pérez, Directora de Medio Ambiente y representante de la Subsecretaría de Estudios y Proyectos, quien informó respecto del avance en el proceso sustantivo de "Desarrollo de Estudios y Proyectos", mismo informe que se adjunta a la presente acta como **(ANEXO III)**; acto seguido no habiendo comentario respecto al avance del mismo, se procedió a dar lectura de los resultados obtenidos del Taller de Administración de Riesgos del proceso de "Administración de Obra" en lo que respecta al análisis de riesgo de corrupción o fraude, esto en atención a que es de carácter complementario a la Matriz de Riesgo - Control que se analizó en un primer momento en coordinación con el despacho contratado por la SECOES, ya que en esa primera matriz no se consideró analizar un riesgo de corrupción o fraude, razón por la cual se adjunta a la presente acta como **(ANEXO IV)** lo correspondiente al inventario de riesgos, mapa de riesgos y matriz de riesgo - control quedando pendiente la incorporación de dichos controles al PTCI . -----

ACUERDO 04//S.O./2022.- Los y las integrantes del COCODI dan por presentado el informe de evolución de riesgos de los procesos sustantivos de Desarrollo de Estudios y Proyectos, y el de Administración de Obra. -----

VI. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL.

En el desahogo de este punto la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del COCODI, procede a señalar que se incorporó el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Obras Públicas a la carpeta de trabajo, por lo que se solicita se obvie su lectura y que se adjunta a la presente acta como **(ANEXO V)**, se requiere a las y los presentes que manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto. -----

ACUERDO 05//S.O./2022.- Los y las integrantes del COCODI validan el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Obras Públicas.

VII. AVANCE DEL PTCI.

Continuando con el siguiente punto del orden del día la C. Valentina de las M. Cuevas Cetina, suplente de la Secretaria Técnica, procede a informar que se anexaron en la carpeta de trabajo los proyectos que conforman el Programa de Trabajo de Control Interno que han concluido su fecha compromiso, tanto los que derivan de la Matriz de Nivel Alto como de las matrices a nivel proceso, mismos que se identificaron después de un proceso de revisión de los proyectos; por lo que se adjunta dicho informe como **(ANEXO VI)**.....

ACUERDO 06//S.O./2022.- Las personas integrantes del COCODI dieron por presentado el avance del Programa de Trabajo de Control Interno......

VIII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PTCI.

A continuación, la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del COCODI manifiesta que se incorporarán a la carpeta de trabajo los proyectos del PTCI correspondientes a las matrices de nivel alto y de los procesos de "Desarrollo de Estudios y Proyectos" y de "Administración de Obra" **(ANEXO VII)**, por lo que solicita a los presentes que manifiesten si tienen alguna objeción al respecto, no habiendo otra intervención por parte de los integrantes del COCODI se emite el siguiente:

ACUERDO 07//S.O./2022.- Los integrantes del COCODI aprueban el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 de la Secretaría de Obras Públicas......

IX. CONOCER Y OPINAR SOBRE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

En uso de la palabra la C. Valentina de las M. Cuevas Cetina, suplente de la Secretaria Técnica, comenta que tomando en consideración que los dos procesos sustantivos aprobados por el COCODI a la fecha se encuentran en nivel de implementación, se considera sumar un nuevo proceso para el 2022, esto con la finalidad de que se puedan ejecutar los controles, actividades,

del PTCI,proponiéndose el proceso de "Integración anual de objetivos y metas institucionales de los Programas Presupuestarios" -----

En uso de la voz la Ing. Miriam Velazco López, Titular del Órgano Interno de Control manifiesta que respecto al objetivo planteado, considera el diseño e integración de herramientas de gestión, control y evaluación de las metas e indicadores, a lo que dichas herramientas ya están diseñadas, por lo que considera pertinente se realice un análisis y replantear el objetivo a fin de que verdaderamente refleje lo que se pretende alcanzar al integrar dicho proceso sustantivo, en especial a lo que respecta a disminuir o erradicar los probables riesgos de incumplimiento de metas u objetivos de los programas presupuestarios, por lo que solicita se someta a votación y se ponga a consideración de los demás integrantes el replanteamiento del objetivo del procedimiento.-----

Al respecto el Mtro. Gustavo Nahim Vázquez López, Director de Planeación, en uso de la voz señala que efectivamente el objetivo del proceso sustantivo, es que al momento de que se realice la planeación de los objetivos y metas institucionales, se haga de manera consciente e informada por las unidades responsables disminuyendo los riesgos de no alcanzar las metas o bien que se pueda prever aquellas circunstancias que pudieran incidir en el cumplimiento de las mismas.--- Una vez expuesto lo anterior y no habiendo alguna otra observación se somete a votación si se replantea el objetivo del proceso sustantivo "Integración Anual de Objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios", aprobándose por unanimidad, solicitando se hagan las adecuaciones a dicho objetivo, por lo que se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 08//S.O./2022.- Las y los integrantes del COCODI aprueban que el proceso que será objeto del ejercicio de identificación de riesgos sea el de "Integración anual de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios", solicitando se adecue el objetivo y sea presentado en la siguiente sesión del Comité.-----

X. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

El siguiente punto del orden del día la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del Comité, procede a presentar el informe del Avance del Programa de Ética, al respecto comenta que se anexa a la carpeta de trabajo el cronograma de actividades del Programa de Ética e Integridad de la Secretaría de Obras Públicas, en la que se señalan las actividades concluidas y



las que están en proceso en el Programa de Ética e Integridad (**ANEXO VIII**). Una vez expuesto lo anterior, y no habiendo alguna otra observación, se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 09//S.O./2021.- Las y los integrantes del COCODI se dan por enterados del Avance del Programa de Ética e Integridad (PROEI) .-----

XI. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En el desahogo de este punto, se le concede el uso de la voz al Lic. Raúl Eduardo Martínez Rendón, Presidente del COEPCI quien informa que el Informe Anual del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) se adjunta a la carpeta de trabajo, por lo que solicita que se obvie su lectura (**ANEXO IX**). A continuación, la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del COCODI, solicita a los presentes que manifieste si tienen alguna observación u objeción al respecto y no habiendo alguna, se emite el siguiente: -----

ACUERDO 10//S.O./2021.- Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el Informe Anual del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI). -----

XII. RECOMENDACIONES EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En el desahogo de este punto, se le concede el uso de la voz al Lic. Raúl Eduardo Martínez Rendón, Presidente del COEPCI quien informa que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) recomienda que se dé cumplimiento, difusión y capacitación sobre el recién aprobado Código de Conducta de la Secretaría, de igual forma que se destinen recursos o bien se realicen las gestiones para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, a fin de cumplir en tiempo y forma con el Acuerdo emitido por la SECOES.-----

A continuación, la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del COCODI, solicita a los presentes que manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto y no habiendo alguna, se emite el siguiente: -----

ACUERDO 11//S.O./2021.- Las y los integrantes del COCODI se dan por enterados de las recomendaciones por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI). -----

Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the bottom left, several smaller ones in the bottom center, and various initials and scribbles on the right side.

XII. PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Continuando con el orden del día, se le concede el uso de la voz al Lic. Raúl Eduardo Martínez Rendón, Presidente del COEPCI quien informa que con fecha 28 de enero de 2022, la Coordinación de Situación Patrimonial de la SECOES, mediante oficio número SECOES/SIV/CGJV/CJER/0357/II/2022, realizó la aprobación en todas sus partes del Código de Conducta de la Secretaría de Obras Públicas, considerando que cuenta con todos los puntos establecidos en la Guía de Integración, por lo que solicitará a la Dirección de Administración se publique en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, para su posterior difusión al interior de la Secretaría.

ACUERDO 12//S.O./2021.- Las y los integrantes del COCODI se dan por enterados de la aprobación del Código de Conducta de la Secretaría de Obras Públicas-----

XIV. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS / PRESUPUESTO 2021 POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y CAPÍTULO.

El siguiente punto del orden del día es presentar el Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios por unidad administrativa y capítulo que expondrá en primer punto los Objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del 2021 y programación 2022, el Mtro. Gustavo Nahim Vázquez López, Director de Planeación; y por su parte los Objetivos y Metas institucionales del Presupuesto ejercido 2021 y aprobado 2022 por unidad administrativa y capítulo, Lic. Angelina Hernández López, Jefa de Departamento de Contabilidad y Pagaduría, suplente de la Dirección de Administración, por la que se le otorga el uso de la voz al Director y a la Jefa de Departamento respectivamente. -----

En este sentido en uso de la voz el Mtro. Gustavo Nahim Vázquez López, Director de Planeación manifiesta respecto del seguimiento de objetivos y metas institucionales 2021 de los programas presupuestarios y la programación 2022, la cual se adjunta como **(ANEXO X)** a la presente acta el desglose del cumplimiento de los indicadores por programa presupuestario, así como la justificación correspondiente. -----



Una vez agotado el tema, se concede el uso de la voz a la Lic. Angelina Hernández López, Jefa de Departamento de Contabilidad y Pagaduría, suplente de la Dirección de Administración quien expone que respecto al Avance del Presupuesto del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2021, el cual se adjunta a la presente acta como **(ANEXO XI)**; de igual forma procede a presentar el Presupuesto Autorizado 2022 por unidad responsable y capítulo del gasto, el cual se agrega dentro del anexo referido. -----

No habiendo más comentarios sobre los temas antes vertidos, la suplente del Presidente somete a aprobación los informes antes señalados, siendo que se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 13//S.O./2022.- Las y los integrantes del Comité dieron por presentado el Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios/ 2021 y programación 2022.-----

XV. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

Como siguiente punto del orden del día la Suplente de la Secretaria Técnica manifiesta que es exponer el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización; para tal fin, en uso de la voz la Lic. Verónica Alejandra Marín Aguilar, Jefa del Departamento de Atención de Auditorías, expone el Informe General de Auditorías año 2021, los cuales se agregan a la presente Acta como **(ANEXO XII)**. -----

En uso de la voz la Ing. Miriam Velazco López, Titular del Órgano Interno de Control, señala que en los Informes Generales de Auditorías que se presentan ante este Comité, se visualiza que el estatus que guarda la Auditoría es que fueron atendidas parcialmente, por lo que ya se ha manifestado en reuniones previas de este Comité, se realice un requerimiento debidamente fundamentado y motivado a los servidores públicos responsables de dar la información para la atención de auditorías a fin de que la entreguen en tiempo y forma, por lo que sugiere que se analice dicha fundamentación en coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.-----

Al respecto el Lic. Martín Cuxim Che, Director de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, manifiesta que en cuanto

Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left margin, several initials and full signatures on the right margin, and various scribbles and marks at the bottom of the page.



reciba una solicitud para hacer una revisión del fundamento legal del memorándum se atenderá por parte de su área.-----

No habiendo otro tema que tratar al respecto, la suplente del Presidente somete a aprobación el informe antes señalado, siendo que se tomó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 14//S.O./2022.- Las y los integrantes del Comité dan por presentado el informe del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, solicitando que se revise la fundamentación legal de los requerimientos de información a las unidades administrativas para la atención de auditorías .-----

XVI. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDA LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En el desahogo de este punto del orden del día la suplente de la Secretaria Técnica del COCODI, C. Valentina de las M. Cuevas Cetina presenta a las personas integrantes del Comité, las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, menciona que se recibieron en el periodo de hasta el 15 de febrero 12 quejas, y que se trató de un periodo atípico de recepción de quejas, adjuntando a la presente acta el informe correspondiente como **(ANEXO XIII)**; de igual forma señala que es necesario que todas las áreas que a la fecha han atendido quejas, denuncias, inconformidades y/o procedimientos administrativos lleven a cabo la implementación de controles que atiendan las debilidades detectadas e informen al COCODI.-----

No habiendo otro asunto que tratar la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del presidente del Comité, solicita se tenga por presentado dichas acciones y somete a aprobación las propuestas antes señaladas, siendo que se tomaron los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 15//S.O./2022.- Las y los integrantes del Comité dieron por presentado las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

XVII. ASUNTOS GENERALES.

No habiendo otro asunto que tratar por parte de las personas integrantes del Comité, se continua con el orden del día. -----

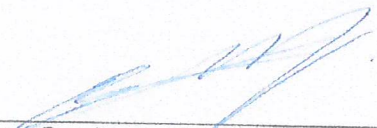
XVIII. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN.

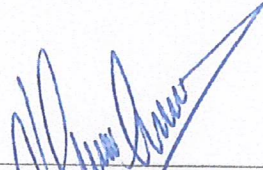
En el desahogo de este punto del orden del día, la C. Valentina de las M. Cuevas Cetina, da lectura a los acuerdos tomados en la presente Sesión, quedando un total de 15 acuerdos, mismos que se detallaron en la presente Acta en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión ordinaria. -----

XIX. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y FIRMA.

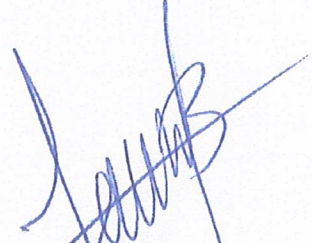
Se informa que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las doce horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus doce fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes. -----


INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL


Suplente del Presidente
Lic. Adriana Mayoral Bravo
Subsecretaria de Vinculación
Institucional


Suplente de la Secretaría Técnica
C. Valentina de las M. Cuevas Cetina
Directora de Vinculación y Participación
Social

VOCALES


Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc
Suplente del Subsecretario Técnico
Hacendario de la Secretaría de
Finanzas y Planeación


Ing. Miriam Velazco López
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Obras Públicas